



## EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública 22/06/2021, bajo el repertorio 21.152-2021, ante mí, doña NAZIRA JADILLE NARA RUMIE, cédula nacional de identidad N° 8.936.805-7, domiciliada para estos efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, comuna de Lo Barnechea, viene en rectificar reducción a escritura pública del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionista de Inversiones Castropol SpA, de fecha 04 de junio del año 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Claudia Gómez Lucares, bajo el repertorio número 18.162-2021, en el sentido de señalar que la razón social de la sociedad modificada es “INVERSIONES CASTROPOL SpA” y no “CASTROPOL SpA” como erróneamente se ha señalado en dicho instrumento. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 24/06/2021.-



123456909607



## EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456909607

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)